

Reglamento Programa de Excelencia Académica ASODXC

1). Misión del Programa de Excelencia Académica

Reconocer el esfuerzo y dedicación de los estudiantes (hijos e hijas) de nuestros asociados.

2). Objetivos

- Integrar a la familia del asociado a los beneficios de pertenecer a ASODXC.
- Motivar y reconocer la excelencia en estudiantes de primaria y secundaria.

3). Aspectos generales del programa:

3.1 El programa de excelencia académica realizará una premiación en el mes de Febrero.

3.2 ASODXC tomará en cuenta las calificaciones del **año académico del año anterior** del Sistema de Educación Formal Costarricense.

3.3 Los ganadores del programa serán elegidos mediante promedio general de notas entre los participantes inscritos que cumplan con los requisitos.

3.4 ASODXC se reserva el derecho de utilizar la imagen de los participantes en campañas de corte informativo. Con el debido respeto a la privacidad y salvaguarda de la integridad de cada persona.

4). Requisitos de participación

4.1 Pueden participar solo los hijos legalmente reconocidos de los asociados activos, esto quiere decir que no se pueden tomar en cuenta ahijados, sobrinos, nietos, entre otros.

4.2 Para participar, el asociado debe llenar el formulario de inscripción al programa en línea (según se habilite) [y enviar](#) una copia del documento de notas -emitido por su respectivo Centro Educativo- en la fecha máxima que se haya comunicado.

4.3 Un mismo asociado puede inscribir a varios candidatos. El asociado debe llenar **un formulario por cada participante**.

4.4 Los participantes deben comprobar -mediante documento de notas emitido por su respectivo centro educativo- que posee calificaciones **iguales o superiores a 90 en todas las materias durante todo el curso lectivo**.

4.5 Participan estudiantes tanto de centros públicos como privados, de primaria y secundaria del Sistema de Educación Formal Costarricense.

5). Selección de candidatos

5.1 ASODXC recibirá todos los formularios de inscripción; sin embargo, la participación quedará sujeta a la comprobación -mediante documento de notas- de cumplir con el requisito de calificaciones iguales ó superiores a 90 en todas las materias.

5.2 El asociado debe presentar los requisitos -formularios y documentos- en las fechas indicadas por ASODXC . El plazo será prorrogado solamente en caso de modificación del calendario lectivo por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP).

5.3 ASODXC informará oportunamente el día y la hora de la realización de la selección de los mejores promedios, asimismo la lista de participantes aceptados en el Programa de Excelencia Académica.

6). Premiación

6.1 ASODXC premiará entre los participantes que cumplan con los requisitos:

a). Para la categoría de primaria los premios serán 10 tarjetas de regalo por un monto de ₡50 mil cada una; otorgadas a los 10 mejores promedios generales recibidos.

b). Para la categoría de secundaria los premios serán 5 tarjetas de regalo por un monto de ₡75 mil cada una; otorgadas a los 5 mejores promedios generales recibidos.

6.2 Los ganadores del programa serán comunicados por correo electrónico y el listado será publicado en la página www.asodxc.com

6.4 ASODXC se reserva el derecho de seleccionar el día y la hora que mejor considere para la entrega de los premios. Cada ganador será comunicado de la fecha con al menos una semana de anticipación.

7). Otras consideraciones

7.1 En caso de resultar ganador, el asociado debe presentar la certificación original de notas para retirar su premio en caso de ser necesario.

7.2 En caso de duda, los responsables de dar respuesta serán los miembros de Junta Directiva.

Rige a partir del mes de diciembre 2014.